



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

ZONIFICACIÓN

Descripción

La Constancia de zonificación es el documento que identifica el uso y las modalidades de Uso de Suelo permisibles y aplicables al predio sobre el cual se desea conocer su vocación urbana, según lo dispuesto en la actualización del Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Coatzacoalcos-Nanchital e Ixhuatlán del Sureste vigente. Es de carácter indicativo y no genera algún vínculo entre el solicitante y la autoridad que la emite.

Dependencia: DDUYMA

Tiempo de Respuesta: 15 DIAS HABILES

A Quien va Dirigido: PÚBLICO EN GENERAL

Vigencia: VARIABLE

Requisitos Generales

Personas Físicas:

(Personas físicas)

1. Formato de solicitud DDUMA-CZS-011 anexar copia de identificación oficial del propietario y/o carta poder simple o ratificada ante notario público donde el propietario otorga la autorización para realizar el trámite en su representación, según sea el caso.
2. Copia Certificada del título de propiedad, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio o zona registral de la que se trate o derechos de posesión (contratos privados de compra venta y/o arrendamientos).
3. Plano del predio geo referenciado a coordenadas UTM (Datum WGS84-INEGI).
4. Fotografía del predio y en su caso fotografía aérea.
5. Copia del pago de impuesto predial del año en curso.
6. Comprobante del pago de derechos.

Requisitos Generales

Personas Morales:

(Personas morales además de los puntos anteriores, anexar lo siguiente)

7. Copia del acta constitutiva inscrita en el registro público.
8. Copia del poder notarial del representante legal, anexando copia de identificación oficial.

Pago de Derechos

VARIABLE

Fundamentos Jurídicos

Art. 1, 2, 3, 8 inciso a), b), c), k), i), 11, 20, 37, 38, 50, 72, 78, 90 de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 2, 38, 39, 42, 43, 44, 45, 46, 47 , 48, 52, 59, 67, 68, 139, 140, 141 del Reglamento de Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 14 de la Ley 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas para el Estado de Veracruz; Art. 4, 33, 38, 45, 50 de la Ley Número 42 de Catastro del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 1, 168, 171 Fracc. III, 172, 223 Fracc. VIII del Código Número 570 Hacendario para el Municipio de Coatzacoalcos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Ubicación	Horario
Av. Hilario Rodríguez Malpica 101 Altos, Centro, Coatzacoalcos, Ver.	9:00 a 14:00 hrs.

Formato para Trámite	Comprobante a obtener
FORMATO DE SOLICITUD DDUMA-CZS-011	CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN